



---

## INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A SUS FAMILIAS CURSO 2020-2021

Asignatura o materia: **MATEMÁTICAS II**

Etapas, curso y modalidad: **Bachillerato. Segundo curso. Ciencias.**

Profesor/a: **Eva Pascua, Eva Ortiz y Luis Somavilla**

---

Se exponen en esta circular una breve descripción de los contenidos de la asignatura. Se indican, asimismo, las formas o procedimientos usados en la evaluación. Si desea una explicación detallada sobre objetivos, contenidos o cualquier otro aspecto puede dirigirse a los profesores mencionados más arriba.

---

### CONTENIDOS

Bloque I "Procesos, métodos y actitudes"

Bloque II "Números y Álgebra". "Álgebra Lineal": Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales.

Bloque III "Geometría": Espacios afín y euclídeo. Productos vectorial y mixto.

Bloque IV "Análisis": Funciones. Límites y Continuidad. Derivación. Estudio local de una función. Representación gráfica de funciones. Optimización. Primitiva e Integral indefinida. Integral definida. Cálculo de áreas y volúmenes.

Bloque V "Estadística y Probabilidad". Azar y probabilidad. Distribuciones de probabilidad. Distribución normal y binomial.

---

### REPARTO DE MATERIA POR EVALUACIONES

1ª Evaluación: Álgebra lineal

2ª Evaluación: Geometría y Análisis

3ª Evaluación: Análisis, Probabilidad y Estadística.

---

### LA EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS

1.- Se realizarán al menos 2 exámenes escritos por Bloque. En estos exámenes podrán incluirse cuestiones referidas a unidades anteriores del mismo Bloque. Se realizará también un examen global después de concluir cada Bloque de contenidos. La calificación final de cada Bloque Temático se obtendrá haciendo la media aritmética de la calificación lograda en el examen global con la resultante de hacer la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los exámenes parciales realizados en dicho Bloque.

2.- La calificación otorgada a una prueba escrita corresponderá a la valoración de los siguientes criterios: contenidos y procedimientos matemáticos empleados para resolver el problema y corrección en las operaciones, claridad y lógica en las explicaciones y razonamientos, uso apropiado del lenguaje matemático, orden y claridad de la presentación y uso correcto de las normas ortográficas y sintácticas del castellano. En la calificación de cada bloque se podrá valorar hasta un 10% el trabajo de clase así como las tareas propuestas para casa. En caso de no poderse desarrollar las clases presencialmente estos porcentajes podrían variar, lo que se comunicaría para su conocimiento.

3.- Un Bloque queda aprobado si se obtiene en él una nota final no inferior a 5.

4.- Para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en alguno de los bloques de contenidos durante el periodo ordinario de evaluación, se realizará una prueba de

recuperación de cada uno de ellos en la fecha que el profesor determine. A esta prueba, podrán concurrir voluntariamente los alumnos que habiendo superado el bloque quieran mejorar su calificación. En este caso, la nota final que se asigna al bloque será la media de las dos calificaciones y nunca inferior a 5 puntos.

5.- Después del último bloque, se realizará una prueba final para recuperar los bloques aún pendientes. **Sólo podrán presentarse a esta recuperación final los alumnos que hayan aprobado hasta ese momento al menos un bloque.**

6.- Para aprobar la asignatura de Matemáticas han de aprobarse todos los Bloques de contenidos. La nota final será la media ponderada de todos ellos. Si algún bloque es aprobado en la recuperación, a efectos de media final puntuará dicho bloque con la nota media de los exámenes de curso y la recuperación del mismo, no pudiendo en ningún caso bajar de 5 puntos.

7.- En el caso de que la calificación anterior sea igual o superior a 5 puntos, podrá incrementarse hasta un máximo de 0,5 puntos por la participación en trabajos o proyectos de carácter voluntario propuestos por el departamento y/o el profesor de la materia.

8.-Dado que la finalización de cada uno los Bloques puede no coincidir con las fechas fijadas para cada una de las evaluaciones, la calificación en cada evaluación será la que corresponda a los contenidos evaluados (Unidades y/o Bloques Temáticos) hasta el momento de celebrarse dichas sesiones de evaluación. **Son las calificaciones de los Bloques y no las de las evaluaciones (de carácter únicamente informativo) las que determinarán la calificación final de la asignatura.**

9.-Los alumnos que no superen la evaluación final ordinaria deberán concurrir a la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será elaborada considerando, en todo caso, los aprendizajes no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una parte de la materia.

En el contexto de la evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias, la valoración de las actividades de recuperación y refuerzo realizadas, y el resultado de la prueba extraordinaria. En todo caso, si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia.